

Un mes. . . . .	1 pla.
Número suelto. . . . .	0'50
Id. atrasado. . . . .	0'50
Anuncios en 1.ª plana, línea. . . . .	0'25
En 4.ª id. . . . .	0'2

# Gaceta del Pueblo

SALAMANCA

13

DICIEMBRE  
1900

"Gaceta del Pueblo,"

AÑO I NÚM. 16

## Grave aviso

El jefe constitucional del Estado portugués acaba de dar en honor de una escuadra británica, anclada en el Tajo, un banquete de honor más espléndido y solemne que los ordinarios y frecuentes dedicados por el feudatario Portugal á sus efectivos amos y señores los ingleses, cambiándose con tal motivo los brindis más amistosos y tiernos entre el señor de Coburgo, vasallo de Inglaterra y los representantes marinos de la graciosa soberana de ese infeliz rey y de ese desdichado pueblo lusitanos.

Esto no tendría para España más importancia que el disgusto y hastío, con que como nación ibérica madre y como rama gloriosa de la raza latina, contempla á menudo tales insensatas muestras de servilismo y estolidez en honor y provecho de una nación infame y espoliadora, desalmada y bárbara, tan enemiga de los latinos, como de la justicia y de la civilización, y de quien Portugal especialmente recibe á diario, desde que se emancipó de España, los bofetones más resonantes y los puntapiés más contundentes. Todo se redujera al mal gusto con que Herr von Coburgo se los convierte en sustancia, cantando las glorias seculares comunes que consisten para Inglaterra en mandar y explotar y para Portugal en ir, como el loro de su cuento, donde los ingleses le llevan; pero es el caso que, esta vez, el acto anglo-lusitano reviste las formas no ya solo de una grosera descortesía hacia España, si no de una verdadera manifestación de hostilidad, de una demostración naval mal encubierta, y hartamente subrayada por los precedentes y por el *speech* de ese príncipe tudesco, ingerto no ha mucho en portugués y en Braganza.

El cual, en el inconsiderado brindis, recordó nuestra desgraciada batalla de Aljubarrota y la independencia de Portugal en tiempo de los dos últimos Austrias, alusión además de inoportuna é incorrecta, indignamente agresiva en presencia de esos ingleses que, tanto como los yanquis, han contribuido á la pérdida del imperio colonial español.

Porque todo el mundo sabe

que Europa hubiera impedido la infame guerra, si Inglaterra no se hubiera opuesto á la acción internacional en nuestro favor; y nadie ignora que se opuso, porque España no quiso ceder una ría gallega, una ampliación de Gibraltar y las Islas Baleares, que nada menos pedían esos piratas, cuando nos vieron con el agua al cuello. Ahora se podrá medir toda la trascendencia de los últimos sucesos y festejos, la provocación que encierra la estancia de la poderosa escuadra en aguas del Tajo, y la hidalga conducta de ese mozo, cuya inexperta mano, más que en gobernar, se emplea en abrir á los ingleses paso por el territorio portugués, á fin de que, sobre seguro, hieran por la espalda á un pueblo honrado, libre y heroico, y se dispone á franquearles pronto nuestra frontera y á ser coautor de la mutilación de España y del mortal golpe que preparan los ingleses á la raza latina, á la raza de aquella princesa, detentadora del sólio lusitano y casada en mal hora con un oscuro segundón alemán cuya descendencia no ha tenido ni tiene con Portugal más vínculos que la lista civil que viene percibiendo la familia.

\*\*\*

Salamanca 13 Diciembre 1900.

## Miscelanea

Nos escriben desde Madrid, diciéndonos que ayer explanó su interpelación en el Congreso sobre el asunto de la prohibición episcopal, del *Porvenir Navarro*, el diputado republicano señor Muro.

Entre otras cosas que se le ocurrieron al interpelante, merece especial mención la denuncia que hizo de que «los elementos carlistas é integristas de Navarra están protegidos y apoyados en su causa por el Marqués de Vadillo, por el señor Ugarte, por el Gobierno todo!!!»

El debate se suspendió para entrar en la orden del día, sin que nadie en el Gobierno mostrara gran prisa en rebatir los formidables cargos del defensor del *Porvenir*.

¡Y se comprende!

Los hechos son más elocuentes que las palabras.

Y el señor Ugarte tiene ganada la partida al señor Muro, con solo mostrarle en el *Diario de Sesiones* aquellas palabras suyas sobre *extensión* de la ley de secuestradores, que pedía para sus protegidos.

El señor Muro se tiene la culpa.

¡Hombre de Dios! Ciertas cosas solo pueden decirse y pasar en día de Santos Inocentes, ya tan próximo.

¡Bien podía el señor Muro, haber aguantado el resuello hasta el *veintiocho!*

## La isla de Sálvora

Codicia de los británicos y des-cuido de los españoles.

Desde hace días, dice *El Imparcial*, se habla de que la isla de Sálvora, colocada en la entrada de la ría de Arosa y propiedad de un particular, va á ser vendida á un súbdito inglés.

Anteayer estas noticias tuvieron confirmación en el salón de conferencias.

*El Español*, ocupándose de este asunto, dice:

«Un capitalista inglés ha hecho proposiciones para adquirir la isla de Sálvora, en la ría de Arosa. Dicha isla es propiedad del vecino de Santiago don Joaquín Otero, á quien se le ha ofrecido la tentadora cantidad de ocho millones de pesetas. Dice la prensa de Pontevedra que el solicitante de aquellos terrenos piensa establecer en ellos, si la venta se realiza, un depósito de carbón para la escuadra inglesa. Se espera con curiosidad la decisión del propietario de la isla, porque en las presentes circunstancias la adquisición tendría importancia y gravedad extraordinarias; pero todos los periódicos gallegos muestran confianza en el patriotismo y en el desistimiento del señor Otero, y esperan de él el sacrificio de la cuantiosa suma que se le ofrece, en aras de los intereses nacionales, que pudieran correr peligro si la venta se concertara.»

Interrogado acerca de este asunto por un redactor de *La Epoca* el presidente del Consejo de ministros, dijo éste:

«Nuestra legislación no prohíbe á los extranjeros tener bienes territoriales en España, como sucede en otros países.

En los Estados Unidos hay territorios donde los extranjeros pueden adquirir terrenos y otros en que se les prohíbe hacerlo.

Los ingleses tienen la buena cualidad de que en cualquier parte en que se encuentran no hacen nada que pueda perjudicar á Inglaterra, cualquiera que sea el partido que gobierna.

Recuérdese lo ocurrido en Borneo, donde un loco se erigió en rajah, después de comprar territorios.

Cuando tenía asegurada la posesión, pidió permiso para izar la bandera inglesa, emplazó varios cañones viejos y concluyó pidiendo la protección de su gobierno,

Aquel loco, al que muchos tomaron á broma por haberse erigido en rajah, prestó un importante servicio á su país.

Parece que la isla de que se habla, en la ría de Vigo, es propiedad de un particular, pero no creo que la venda si puede haber perjuicio para España.

—Dicen que los ingleses hacen que la compre una Compañía ó un particular.

—Tengamos juicio todos y patriotismo; y lo mismo los ingleses que los habitantes de todos los países nos respetarán y no intentarán nada contra nosotros.

Yo creo que en este como en todos los asuntos, los españoles antepondrán á sus ideas políticas el sentimiento patriótico.»

Desgracia grande es la de los españoles. Se legisla aquí con una prodigalidad continua é inagotable. No tenemos, sin embargo, ley alguna que sirva de garantía al territorio contra codicias ajenas.

Las explicaciones dadas por el general Azcárraga son poco tranquilizadoras y dejan el porvenir de la isla de Sálvora, punto importante para el dominio de la ría de Arosa, á merced de los caprichos de un ciudadano.

Por esta singular desorganización en que vivimos para hacer la más pequeña obra, un muelle, una caseta en las costas, es necesario el permiso de los ramos de Guerra y de Marina y un expediente que no se acaba nunca. Pero en cambio, para que una isla pase á manos extranjeras, basta con la voluntad de su dueño.

Acerca de la isla de Sálvora, dicen los diccionarios geográficos:

**Sálvora.**—Isla adyacente á la costa Oeste de Galicia, la mayor del grupo de islas é islotes que radican en la parte occidental de la entrada á la ría de Arosa. Está N. S. con la Centalleira Grande, apartada de la costa algo más de dos millas, y su figura es casi triangular con más de tres millas de perímetro. Un cerrito denominado Alto de Nilreu, y por otros de Bulreu, está en la parte Norte de la isla, muy cerca de la playa Dos Bois. Es una altura aislada, con peñascos grandes y aparentemente sueltos en su cumbre, cuya elevación es de unos 426 metros. El núcleo de la isla Sálvora se levanta casi de su centro 777 metros de altura y termina en tres cerritos peñascosos y poco perceptibles que se llaman Las Gralleiras y por otros, picos de Sálvora. Son de color oscuro y pueden avistarse desde 12 á 15 millas de distancia.

La isla Sálvora está poco habitada, y los únicos edificios que contiene son un almacén de salazón de sardina en la playa del Castillo, algunas casas de labradores en la parte N. E., que es la única que se cultiva, y la torre-faro con la casa de los torreros. El faro de Sálvora está emplazado sobre la punta Bengueira, que es la más saliente hacia S. O. Su luz es fija, variada, con destellos rojos cada dos minutos, elevada 25 metros sobre el nivel del mar, y visible á distancia de 12 millas. El contorno de Sálvora es en general escabroso, mayormente en la parte S. O. De la del N. E., que no es tanto, salen varias puntas algo temibles.

La más septentrional, que es la llamada Asadoiro, es la más sucia,

pues despide larga restinga de islotes y bajos que llevan el mismo nombre, si bien los más principales se distinguen con distintas denominaciones. Los que se conocen con el calificativo de islotes Asadoiros son las piedras más culminantes del banco ó arrecife que desde la caboza septentrional de la Sálvora avanza por distancia de una milla en dirección N. N. O. al enlazarse casi con el bajo Meixon de Vigo y las Forcadiñas.

## Nuevo desastre

La prensa madrileña recibida hoy da noticia de otra catástrofe ferroviaria de la que han resultado dos muertos y siete heridos.

En la madrugada de ayer 12, y entre las estaciones de Caracollera y Almadanejos (Ciudad-Real) descarriló, por el mal estado de la línea, el tren rápido descendente que salió de Madrid la noche anterior.

El tren quedó completamente destrozado y convertido en un montón de astillas y de fragmentos de hierro muchos de los coches.

Las ruedas delanteras de la locomotora han sido halladas á unos 100 metros del resto de la máquina.

Han sido extraídos de entre los escombros varios heridos, algunos muy graves.

Un coche de primera quedó clavado en el suelo y casi cubierto por otros vagones.

El revisor señor Rodriguez y otros viajeros que iban en dicho coche no cesaban de gritar pidiendo auxilio.

Se hicieron esfuerzos inauditos para salvarlos, sin haber podido conseguir prestarles auxilios.

La catástrofe ha producido en Ciudad-Real gran impresión y alarma.

Entre los muertos figura doña Mercedes Hornay, que viajaba en un coche de tercera y se dirigía á Don Benito, de donde era natural.

Además han resultado heridos don Ramón Peralta, de dicho punto, viajero de primera; don Angel Rodriguez revisor del tren; don Justo del Barco, don Antonio Andrés Rebazo y don Lucas Sánchez Arroyo, este último, conductor de dicho tren.

## Noticias

### POLITICAS

En el salón de sesiones del Congreso el señor Pradera se ha ocupado del proyecto que se atribuye á los ingleses de adquirir una isla en la ría de Vigo.

Reanudadas las sesiones de Cortes después de las vacaciones de pasadas de Navidad, presentará el ministro de la Gobernación á las Cortes su proyecto de descentralización, que ya tiene planeado, y reproducirá el de descanso dominical.

El gobierno no sabe todavía cuándo se enviará á las Cortes el mensaje dando cuenta del proyectado enlace de la princesa de Asturias, porque todo depende de un trámite, ó mejor dicho, de un acto que todavía no se ha realizado: la petición de la mano de S. A. para el conde de Caserta.

Sobre cómo se realizará este acto, tampoco el gobierno tiene noticia.

Lo único que parece averiguado es que no vendrá á formular la petición el padre del novio, sino que lo hará por medio de carta ó delegando en una persona de la familia.

Crean los ministros que el acto de cortesía quedará realizado esta misma semana, y que el sábado, ó lo más tarde el lunes, se leerá el mensaje en ambas Cámaras.

El gobierno se inclina á que este asunto se discuta primero en el Congreso, y después en el Senado.

El ministro de la Guerra ha manifestado que muy en breve presentará á las Cortes un proyecto de ley de reclutamiento del ejército, no habiéndolo hecho ya por no tener ultimado su estudio.

También manifestó que el próximo llamamiento de reclutas no se hará hasta Marzo, y que hasta entonces no habrá nuevo licenciamiento.

El proyecto de ley que tiene en estudio el general Lineros se inspira, en la tendencia dominante en el de 1892, cuya redacción se debió en gran parte al mismo general.

Quedará suprimida, si es así, la rotación á metálico, haciéndose obligatoria la prestación personal del servicio, si bien para hacer menos violento el cambio de sistema se establecerá el voluntariado de un año, ó algo semejante, para los jóvenes que se costeen el vestuario, equipo, armamento y manutención, y abonen, además, una cuota en metálico, los cuales adquirirán la instrucción militar y prestarán servicio de armas en paz y en guerra, permitiéndoseles, cuando no estén en operaciones ó maniobras, comer y dormir fuera del cuartel, y concediéndose á los que resulten con mejores notas en un examen al fin de su servicio el empleo de oficiales de la reserva gratuita, que ejercerán, si les tocara ser llamados en caso de movilización, durante los doce años que en total dura el deber de servir militarmente á la patria.

### LOCALES.

Estando para terminarse las obras de reparación en la fábrica de luz eléctrica de Peñaranda, es probable que en la próxima semana, se pueda ya dar luz al vecindario de la citada villa.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de la Capital, ascendió á 1416 pesetas.

Hemos oído que un importante industrial de panadería, que se oponía á los acuerdos de sus colegas de declararse en huelga, fué amenazado por algunos con incendiar la fábrica, amenaza que se nos dice que no le intimidó, y pensaba fabricar pan á no ser porque todos los operarios se despidieron el día anterior de la huelga.

No estamos autorizados para publicar el nombre de dicho fabricante, quien merece toda clase de elogios por su comportamiento.

Ha sido nombrado ayudante del general ando, el Comandante de Estado Mayor don Enrique Vico y Portillo.

Las virtuosas señoras de Peñaranda doña Matilde Guzmán de Avila y doña Purificación Tiedra de López, han regalado á la Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús de aquella villa, un bonito paño de altar, para el de la Virgen del Amor Hermoso, cuyo paño ha sido confeccionado por las distinguidas señoritas Lorenza González y Josefina Acosta.

El día 31 del corriente mes espira el plazo para solicitar retractos de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución, conforme á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

Ha suspendido sus sesiones hasta pa-

sadas las vacaciones de Navidad, la academia de Santo Tomás de Aquino.

Anoche dió el doctor Rodríguez Pinilla la segunda conferencia bimensual en la Facultad de Medicina, disertando sobre el diagnóstico de las enfermedades del corazón.

Con la elocuencia que le distingue hizo ver el señor Pinilla la relación existente entre los tonos musicales y la métrica latina con las distintas variedades de los midos de Galope; expuso la causa de los midos, su percepción en el enfermo y su terapéutica.

Terminó la conferencia con otros datos de poca importancia.

Ha tomado posesión del destino el nuevo Interventor de Hacienda don Cirilo F. de la Hoz.

Ayer tarde, fué detenida en esta capital una mujer que sustrajo un tapabocas de una casa de la calle de la Luna, prnda que después empujó en una casa de préstamos.

Se dice que se proyecta establecer en esta ciudad una tahona cooperativa, bien tomando por base la municipal ó independiente de ella.

Ha acordado el Ayuntamiento en la junta celebrada ayer imponer la multa de 50 pesetas á cada uno de los dueños de las panaderías de esta ciudad por cada día que estén sin elaborar pan y aliveirías, que en caso de no volver inmediatamente á surtir de pan á los vecinos de la capital, acudir á los Tribunales de Justicia para que estos depuren la responsabilidad penal en que hayan aquellos podido incurrir.

Sabemos que el Ministro de Fomento Sr. García Alix está dispuesto á nombrar para la cátedra vacante á don Manuel Mondelo que ocupa el primer lugar en la propuesta por el Claustro; esto si no informa en contraria el Consejo de Instrucción pública.

Los carros del Regimiento de Burgos, han conducido hoy de los Villares á Salamanca 2.000 panes. Créese que con el pan que elabora la tahona municipal y los industriales panaderos de los Villares de la Reina, será suficiente para el abasto de Salamanca.

Por el rectorado de esta Universidad se ha dispuesto conceder á los profesores de instrucción primaria del distrito universitario, vacaciones desde el día 22 del actual hasta el 7 de Enero del próximo año.

Ha desaparecido de la casa paterna en Sahugo el joven Eugenio González quien apesar de las activas pesquisas de la guardia civil, no ha podido ser capturado. El Sr. Gobernador civil ha dado las órdenes para proceder á la captura.

Costeada por el Ayuntamiento de Nava de Lotroval, ha comenzado á funcionar en dicho pueblo una escuela nocturna de adultos.

Un niño de corta edad, ha sufrido graves quemaduras en Zorita de la Frontera al tener la desgracia de caerse en el hogar. El oportuno auxilio prestado, hizo que afortunadamente la infeliz criatura no pereciera abrasado.

Para la práctica del tercero y último ejercicio, ha tomado punto hoy el opositor á a canongía vacante en esta Catedral señor Hernández Vega.

Se encuentra enfermo ligeramente el señor Fiscal de esta Audiencia don Antonio Medina. Desea os su pronto restablecimiento.

El «Boletín Oficial» publica el repartimiento entre los pueblos del partido de Ciudad Rodrigo de las 11.362 pesetas

y 12 céntimos que deben satisfacer para las atenciones de la cárcel del partido durante el próximo año económico.

Le ha remitido al Doctor Moliner el mensaje de a llesión á un pensamiento de crear Sanatorios populares suscrito por los profesores de la Facultad de Medicina y por gran número de alumnos.

Seiscientos treinta y ocho pesetas se han repartido en las Cocinas económicas desde el día 8 del actual que vienen funcionando hasta la fecha.

Le ha concedido una pensión de 182 pesetas y 50 céntimos á la vecina de Mieza, Sinforosa Hernández Vicent madre del soldado Atanasio Garcia Hernandez fallecido en Uliramar.

Le ha sido concedida prórroga para tomar posesión al fuero de instrucción electo de Ciudad Rodrigo por encontrarse enfermo.

Nos dicen que mañana, comenzarán á trabajar los industriales panaderos don Fernando de Solís y don Agustin Moro.

El pan procedente de Zamora que ayer se vendió á 55 céntimos, se ha vendido hoy á 30 y 25 los estropeados. Esto se ha hecho por la dureza de la mercancía que hace ya cuatro días que está á amasado.

Hemos oído que el Rector señor Unamuno, se ha interesado para que don Casimiro Baz sea nombrado para la cátedra vacante que existe en la Facultad de Medicina.

Para expendirlo en el Ayuntamiento habrá esta madrugada la existencia de los siguientes panes: 1500 panes grandes de Zamora; 250 de Peñaranda; 610 de Ledesma; 1700 del Ayuntamiento y 1500 de los Villares. Total 5560 panes y 200 de lujo.

Según datos oficiales, no se ha dado de baja en la contribución ninguno de los individuos que ejercen la industria de panadería en Salamanca.

El señor Cuesta, ha impuesto á los industriales panaderos 50 pesetas de multa por cada un día que han dejado de elaborar pan; advirtiéndoles a la vez que si persisten en la misma aptitud, pasará el tanto de culpa á los Tribunales.

La noticia que anoche adelantamos á nuestros lectores de estar reunidos los panaderos, se ha confirmado. En dicha reunión, según nuestros informes, se habló de templanzas y concordia, señalando la conveniencia de vuscar una fórmula de avenencia con la Corporación municipal.

Sabemos que una comisión de industriales estuvo despues de la reunión en la casa consistorial manifestando al señor Secretario el deseo de que se reunieran los concejales, pues estaban dispuestos á confesar que habiendo fattado á las autoridades y al público, estaban dispuestos á pagar las multas que les fuera impuestas y solucionar del modo que el municipio quisiera el conflicto del pan por ellos promovido.

A las 9 de la noche, circularon las invitaciones á los concejales para que asistieran inmediatamente á la reunión que había de celebrar como sucedió poco despues con escaso número de concejales.

La sesión, por secreto y según hemos podido averiguar, la mayoría se mostró contrario á toda transacción manifestando algunos ediles que la comisión que pretendía el arreglo se componía de enviados de los industriales obstentando la representación de estos. Se nos dice también que hubo el acuerdo concreto de no formular conclusión alguna de arreglo, si no conoce de ello toda la corporación.

**DESPACHOS Y TELEGRAMAS**

Madrid 13.

El exterior español se ha cotizado en París á 70'35 y en Londres á 69'50.

Madrid 13.

Ha llegado á La Guaira, procedente de Colón el vapor «Isla de Panay».

Madrid 13.

Telegrafían de París que es probable que pasado mañana salga de Livodia, por consejo de los médicos el Emperador de Rusia, trasladándose á San Petersburgo.

Madrid 13.

La Asociación de la prensa Italiana ha resuelto intervenir en la reclamación que ha presentado en los tribunales el diario *La Opinión* que pide al Gobierno cierta suma que se comprometió á pagar al citado periódico por su silencio respecto á determinados ministros. Este litigio está llamado á tener gran resonancia.

Madrid 13.

El Rey de Italia ha resuelto hospedar en su Palacio á la Embajada extraordinaria de España que ha de llevarle el gran collar de la Orden de Carlos III.

Madrid 13.

Hoy firmará el Ministro de la Guerra las nuevas disposiciones legales relativas á matrimonios de oficiales del Ejército.

Madrid 13.

Terminada en la Audiencia de Castellón la práctica de las pruebas en la causa por lo de las placas! comenzaron ayer los informes ante una numerosa multitud que llenaba el local.

El señor Fiscal retiró la acusación manteniéndola solamente contra dos republicanos autores, dice, del delito de allanamiento de morada en casa de un católico.

Los señores Aycart, Bellido y Nocedal, en vista de esta actitud del señor Fiscal, piden á la sala el mantener la acusación contra los autores del delito de arrancar las placas y apalear á los católicos de Castellón.

El abogado republicano señor Gasset se opone á esta petición, pero la sala la otorga al señor Bellido, el cual cedió la palabra al señor Nocedal. La expectación en el público es inmensa.

El señor Nocedal comenzó su ardoroso informe extrañándose de la conducta del Ministerio Público que ha empequecido una cuestión importantísima, grande que llena el mundo y constituye un crimen horrendo.

Examina después el bando del Alcalde de Castellón, ilegal y arbitrario y lo demuestra con las palabras y documentos del entonces ministro de la Gobernación.

Demuestra también cumplidamente que el hecho sin nombre de arrancar las placas del Sagrado Corazón conculca todas las leyes vigentes y el derecho innegable de los católicos.

El señor Gasset interrumpe diciendo que no hay tal derecho.

El señor Nocedal replica que el republicano señor Azcárate más benévolo para las manifestaciones de las creencias que el republicano señor Gasset ha declarado que hasta los

anarquistas tienen derecho para la propaganda pacífica de sus doctrinas; cuanto más los católicos para esta propaganda y práctica de las suyas siendo la religión del Estado la católica.

Añade el Sr. Nocedal que los anticatólicos tumultuariamente rodearon la iglesia é impidieron el culto y son por tanto responsables de estos delitos.

Dice que si siente placer en defender á los católicos apaleados villanamente, mayor lo siente en acusar á sus apaleadores, porque así defiende la causa de Cristo.

Termina su elocuente acusación, diciendo que á despecho de todos los poderes de la tierra, los sectarios se verán un día y para toda la eternidad obligados á hincar sus rodillas ante Nuestro Señor, por cuyo amor y en cuyo servicio fué España emporio de grandezas.

Concedida la palabra al Sr. Gasset, sostuvo que la cuestión que se ventilaba era bien pequeña, pues se reducía á una sencilla política provocada por el carlismo á lo que se le ha dado abultadas proporciones para fines políticos.

Hoy rectificará el señor Nocedal. Es inmensa la expectación que ésta causa ha despertado y cada día es mayor el público que acude á la Audiencia.

Se espera con gran impaciencia el fallo.

Madrid 13

Al fin el señor Besada presentará en el Congreso voto particular al dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Estado.

Madrid 13.

Despachos recibidos de Ciudad-

Real, dicen que al fin han sido encontrados entre los restos del tren descarrilado en Almadalejos, el Revisor de billetes y un viajero, ambos vivos milagrosamente. Después de prandes trabajos se pudo sacarlos de entre el material destrozado.

Madrid 13.

La prensa italiana censura al Gobierno de su nación por el propósito que tiene de gravar con un derecho de timbre los títulos de la deuda pública italiana.

Madrid 13.

Hoy se nombrará por ambas Cámaras la Comisión mixta que formule la ley, ya aprobada sobre libros de texto en los establecimientos públicos de la enseñanza oficial.

Madrid 13.

Telegrafían de Barcelona que en el mercado de trigos siguen firmes los precios de la oferta, pero los compradores escasean, por lo que el mercado se presenta en calma.

En Valladolid el precio oscila entre 46'50 y 47' y ayer salieron 7 vagones para Barcelona.

En París la tendencia es de calma, y en New York los precios han sufrido baja de 2 centavos.

En Londres el negocio está encalmado, pero las cotizaciones se sostienen.

En Viena no han tenido cambio los precios.

GARCIA RODRIGO.

**Mercados**

**Salamanca 13.**

Trigo candeal, fanega á..	46'00	real
Idem rubion, id..	46'00	id.
Idem barbilla, id..	45'00	id.
Cebada, id..	31'00	id.
Centeno, id..	35'00	id.
Algarrobas, id..	31'00	id.
Guisantes, id..	40'00	id.
Garbanzos, superior, id..	170'00	id.
Idem medianos, id..	000'00	id.
Idem pequeños, id..	90'00	id.
Bueyes, á..	000'00	id.
Añojos, á..	600'00	id.
Cotrales, á..	000'00	id.
Cerdos al destete, á..	00'00	id.
Idem de seis meses, á..	00'00	id.
Cebones, arroba en vivo, á	50'00	id.

**Alba 11**

Trigo candeal, fanega á..	40'00	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	29'00	id.
Centeno, id..	32'00	id.
Algarrobas, id..	29'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superior, id..	00'00	id.
Idem medianos, id..	00'00	id.
Idem pequeños, id..	00'00	id.
Bueyes de labor, á..	1900'00	id.
Añojos, á..	900'00	id.
Cotrales, á..	900'00	id.
Cerdos al destete, á..	35'00	id.
Idem de seis meses, á..	130'00	id.
Cebones arroba en vivo á	48'50	id.

**Ciudad-Rodrigo 11**

Trigo candeal, fanega á..	46'00	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	42'00	id.
Cebada, id..	32'00	id.
Centeno, id..	35'00	id.
Algarrobas, id..	32'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.

Garbanzos, superior, id..	000'00	reales.
Idem medianos, id..	00'00	id.
Idem pequeños, id..	000'00	id.
Bueyes de labor, á..	000'00	id.
Añojos, á..	000'00	id.
Cotrales, á..	000'00	id.
Cerdos al destete, á..	00'00	id.
Idem de seis meses, á..	00,90	id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00	id.

**Ledesma 11**

Trigo candeal, fanega, á..	45'00	reales.
Idem rubión, id..	37'00	id.
Idem barbilla, id..	30'00	id.
Cebada, id..	34'00	id.
Centeno, id..	37'00	id.
Algarrobas, id..	33'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superiores, á..	140'04	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	00'00	id.
Bueyes de labor, á..	000'00	id.
Añojos, á..	000'00	id.
Cotrales, á..	000'00	id.
Cerdos al destete, á..	000'00	id.
Idem de seis meses, á..	000'00	id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00	id.

**Peñaranda 11**

Trigo candeal, fanega á..	46'00	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	27'00	id.
Centeno, id..	33'00	id.
Algarrobas, id..	28'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos, superiores, id.	000'00	id.
Idem medianos, id..	000'00	id.
Idem pequeños, id..	000'00	id.
Bueyes de labor, á..	000'00	id.
Añojos, á..	000'00	id.
Cotrales, á..	000'00	id.
Cerdos al destete, á..	000'00	id.
Idem de seis meses, á..	000'00	id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00	id.

**Vitigudino 11**

Trigo candeal, fanega, á..	00'00	reales.
Idem rubión, id..	00,00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.

Cebada, id..	00'00	reales.
Centeno, id..	00'00	id.
Algarrobas, id..	00'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superiores, á..	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.
Bueyes de labor, á..	000'00	id.
Añojos, á..	009'00	id.
Cotrales, á..	000'00	id.
Cerdos al destete, á..	000'00	id.
Idem de seis meses, á..	000'00	id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00	id.

**Valladolid 11**

Trigo candeal, fanega, á..	46'50	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	26'00	id.
Centeno, id..	34'25	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superiores, á..	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.

**Medina 11**

Trigo candeal, fanega á..	45'50	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	26'00	id.
Centeno, id..	33'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superiores á..	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.

**Palencia 11**

Trigo candeal, fanega, á..	45'50	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	27'00	id.
Centeno, id..	33'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos superiores, á	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.

**León 11**

Trigo candeal, fanega á..	00'00	reales.
Idem rubión, id..	00'00	id.

Idem barbilla, id..	00'00	reales.
Cebada, id..	00'00	id.
Centeno, id..	00'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.

**Zamora 11**

Trigo candeal, fanega, á..	51'00	id.
Idem rubión, id..	00'00	id.
Idem barbilla, id..	00'00	id.
Cebada, id..	32'00	id.
Centeno, id..	39'00	id.
Guisantes, id..	00'00	id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00	id.
Idem medianos, á..	000'00	id.
Idem pequeños, á..	000'00	id.

**BOLSA DE MADRID**

Empréstito .....	91'30
4 por 100 interior contado...	70,90
4 por 100 interior fin de mes, ..	70,95
Fin próximo .....	00'00
4 por 100 exterior contado...	77'40
4 por 100 exterior fin de mes ..	77'40
4 por 100 amortizable .....	79'25
Aduanas .....	000'00
5 por 100 amortizable .....	00'00
Gubas 86 .....	84'70
Cubas 90 .....	70'65
Filipinas, .....	89'00
Banco de España .....	512'00
Tabacos, .....	396'00
Francos vista .....	33'50
Libras vista .....	00'00

**Cambios Extranjeros**

París .....	70'17
Londres .....	00'00
Barcelona .....	70'92

SALAMANCA  
Imp. de la GACETA DEL PUEBLO  
1900

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.<sup>a</sup> plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'02 íd. íd.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto 'conforme á lo determina lo en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.<sup>a</sup> plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.<sup>a</sup> plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.<sup>a</sup> plana, 3 y 6 pesetas.

## LA MALLORQUINA

### PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. *Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEINTICINCO CENTIMOS.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

## Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosa información.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 peseta.
Un trimestre. . . . .	3 íd.
Un semestre. . . . .	6 íd.
Un año. . . . .	12 íd.

Pago adelantado.

mercados

BOLSA DE MADRID		SALAMANCA 13	
70.00	70.00	100.00	100.00
70.50	70.50	100.50	100.50
71.00	71.00	101.00	101.00
71.50	71.50	101.50	101.50
72.00	72.00	102.00	102.00
72.50	72.50	102.50	102.50
73.00	73.00	103.00	103.00
73.50	73.50	103.50	103.50
74.00	74.00	104.00	104.00
74.50	74.50	104.50	104.50
75.00	75.00	105.00	105.00
75.50	75.50	105.50	105.50
76.00	76.00	106.00	106.00
76.50	76.50	106.50	106.50
77.00	77.00	107.00	107.00
77.50	77.50	107.50	107.50
78.00	78.00	108.00	108.00
78.50	78.50	108.50	108.50
79.00	79.00	109.00	109.00
79.50	79.50	109.50	109.50
80.00	80.00	110.00	110.00
80.50	80.50	110.50	110.50
81.00	81.00	111.00	111.00
81.50	81.50	111.50	111.50
82.00	82.00	112.00	112.00
82.50	82.50	112.50	112.50
83.00	83.00	113.00	113.00
83.50	83.50	113.50	113.50
84.00	84.00	114.00	114.00
84.50	84.50	114.50	114.50
85.00	85.00	115.00	115.00
85.50	85.50	115.50	115.50
86.00	86.00	116.00	116.00
86.50	86.50	116.50	116.50
87.00	87.00	117.00	117.00
87.50	87.50	117.50	117.50
88.00	88.00	118.00	118.00
88.50	88.50	118.50	118.50
89.00	89.00	119.00	119.00
89.50	89.50	119.50	119.50
90.00	90.00	120.00	120.00